

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

LA UGEL-SANCHEZ CARRIÓN, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s) / Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
I.E 80590, Área 4,150.97 m², ubicado en el caserío de Parasive, distrito de Sitabamba, provincia de Santiago de Chuco, departamento de La Libertad	04040468	Educación	Independización con afectación en uso (*)

(*) Se precisa que los actos materia de saneamiento incluyen, de corresponder, cualquier otro señalado en el art. 243 del Reglamento de la Ley N° 29151.

Otuzco, mayo del 2023

**REGIÓN LA LIBERTAD**
UGEL SANCHEZ CARRIÓN
Mg. Segundo Moreno Infantes
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III